



## Trabajo de revisión

Facultad de Ciencias Médicas “Mariana Grajales Coello”

# El autodesarrollo comunitario: una opción para prevenir la drogadicción.

Community Self- Development: an Option to Prevent Drug Addiction, Holguín, 2007.

*Solvey del Río Marichal*

Master en Desarrollo Comunitario. Licenciada en Psicología. Profesora Instructora. Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias Médicas “Mariana Grajales Coello”. Holguín.

## RESUMEN

En el artículo se ofreció una nueva concepción teórica para la prevención de la drogadicción a partir del trabajo comunitario, se utilizó especialmente la metodología del autodesarrollo comunitario, como una vía eficaz para lograr la participación, la colaboración y la implicación de la población en la identificación de las contradicciones que constituyen causas de sus malestares y para la elaboración de las soluciones a sus problemas.

*Palabras clave: prevención, drogadicción y autodesarrollo comunitario.*

## ABSTRACT

In the present article a new theoretical conception related to the prevention of drug addiction, through community work was discussed, based on the methodology of the community self-development as a way to make possible the individuals participation, cooperation as well as to permit them to understand the main consequences of the contradictions that constitute causes of their problems, and also to let them know they are the ones that give a solution to these problems.

*Key Words: prevention, drug addiction and community self- development.*

## INTRODUCCIÓN

La drogadicción es un problema que afecta no sólo la salud, sino también la vida en general de las personas. Como fenómeno social, se origina y desarrolla a partir de las contradicciones existentes en la sociedad.

Las respuestas evasivas, autodestructivas y de actividad antisocial a los problemas económicos, políticos, culturales y sociales presentes en la sociedad cubana actual, han provocado la aparición

y el incremento de comportamientos negativos en la población como el uso de drogas. Así mismo, estas conductas han sido aceptadas acríticamente, por lo que han pasado a formar parte de la cotidianidad.

Las prácticas preventivas dirigidas hacia esta problemática han estado mediadas por el asistencialismo, impidiendo que la población se implique en la transformación de su realidad, por lo que se hace necesario brindar un nuevo enfoque que les permita a las personas convertirse en protagonistas de su propio bienestar. Ante esta situación me propuse como problema de investigación: ¿cómo se puede prevenir la drogadicción? Me planteé como objetivo brindar una concepción teórica- metodológica que sirva de sustento a la labor preventiva de la drogadicción como fenómeno social.

## **DESARROLLO**

La forma de enfrentar y superar la situación existente respecto a la drogadicción, implica romper con los modos de actuación desarrollados hasta este momento, que si bien han contribuido a formar una conciencia sobre el problema en la población, todavía carecen de métodos para que ésta participe en la prevención del fenómeno.

Las prácticas preventivas han estado orientadas hacia la satisfacción de las necesidades de los individuos que conforman la comunidad y no hacía la participación ciudadana en la lucha por la transformación de las condiciones de vida que generan los malestares, por lo que se hace necesario convertir a la comunidad en agente de cambio.

La comunidad representa el espacio esencial para prevenir cualquier fenómeno social, entre ellos la drogadicción. Sin embargo, las referencias en torno al término comunidad apuntan más a señalarla como escenario de las acciones preventivas, que como sujeto de dichas acciones. Una de las causas de tal situación es que la comunidad ha sido tratada en la bibliografía como espacio geográfico.

Un autor que puntualiza esta idea es H. Pratt quien define la comunidad como el “área territorial donde se asienta la población, con un grado considerable de contacto interpersonal y cierta base de cohesión”<sup>(1)</sup>.

En Cuba esta idea ha sido afirmada por el “Proyecto de Programa de Trabajo Comunitario Integrado”, cuyos autores la definen como “el espacio físico ambiental, geográficamente delimitado, donde tiene lugar un sistema de interacciones socio- políticas y económicas que producen un conjunto de relaciones interpersonales sobre la base de necesidades. Este sistema resulta portador de tradiciones, historia e identidad propias que se expresan en identificación de intereses y sentido de pertenencia que diferencian al grupo que integra dicho espacio ambiental de los restantes”<sup>(2)</sup>.

Autores como A. Sánchez prefieren abordar los elementos comunes que caracterizan el concepto de comunidad:

- 1) localización geográfica de base;
- 2) estabilidad temporal;

- 3) un conjunto de instalaciones, servicios y recursos materiales;
- 4) estructura y sistemas sociales y
- 5) un componente psicológico resultante, de carácter básicamente identificativo y relacional”<sup>(3)</sup>.

En el caso de H. Arias, valora la comunidad como “un organismo social que ocupa determinado espacio geográfico, que está influenciado por la sociedad de la que forma parte, y a la vez funciona como un sistema más o menos organizado integrado por otros sistemas como la familia, los grupos, las instituciones y organizaciones, los que en su interacción definen el carácter subjetivo, psicológico de la comunidad, y a su vez influyen en el carácter objetivo, material, en dependencia de su nivel de organización y a su actuación respecto a las condiciones materiales donde transcurre su vida y actividad”<sup>(4)</sup>.

Aunque al parecer la mayoría de los autores cubanos y extranjeros no se han puesto de acuerdo para definirla, comparten indistintamente los elementos estructurales que la conforman y coinciden en verla como: un grupo de personas; localizadas en área geográfica; con instalaciones y servicios compartidos; herencia cultural e histórica común; donde se desarrollan las relaciones interpersonales; y se comparten necesidades, intereses y valores; y donde se manifiesta el sentido de pertenencia y las interacciones sociopolíticas necesarias para la relación con los sistemas sociales mayores.

Si bien estos elementos resultan esenciales para definir la comunidad, por lo general se ha considerado como la suma de sus miembros, sin entender la complejidad de los procesos comunitarios que surgen en su interior. Por otra parte, en nuestro país se ha asociado al barrio o al Consejo Popular, sin tenerse en cuenta que la división política - administrativa no tiene necesariamente que definir la interrelación entre los miembros de una localidad específica.

Las contradicciones en torno a la definición de comunidad han traído como consecuencia que los programas de prevención de la drogadicción se elaboren para todas las localidades igualmente, sin tener en cuenta las necesidades, las particularidades que las diferencian, ni los hechos que acontecen en ella. De igual forma, las acciones que se desarrollan responden más a instituciones específicas que a un sistema integral que articule el trabajo.

Esto ha provocado que las personas participen sólo de manera formal en los programas preventivos, primero porque estos conciben a los individuos como objetos de investigación y no como sujetos de cambio, y luego porque en muchas ocasiones no se reflejan los verdaderos problemas existentes en las actividades que se realizan.

La mayoría de las veces los programas de prevención de la drogadicción parten de una posición asistencialista, donde la detección y solución de los problemas comunitarios las realizan agentes externos, sin valorarse el criterio de la comunidad ni su participación en la transformación de la realidad; por lo tanto, la gente no se implica en los problemas, y cuando se retira el servicio prestado, los problemas se mantienen o en el peor de los casos pueden incrementarse.

Ante tal situación se hace necesario fomentar el poder, la descentralización, la autonomía, la autogestión, el compromiso y el protagonismo activo en los procesos de desarrollo comunitario, destacando los programas preventivos como vías de promocionar la salud y el bienestar de la población.

Justamente, la Metodología del Autodesarrollo Comunitario brinda las herramientas teóricas-metodológicas fundamentales para lograr implicar a la población en la transformación de su realidad social. Este enfoque surge a partir de los resultados de importantes investigaciones en el ámbito comunitario, desarrolladas por un colectivo de autores pertenecientes al Centro de Estudios Comunitarios (CEC) de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

Centra su mirada científica en el estudio de la comunidad como grupo social, determinada por la estructura social existente, condicionada por la organización demográfica de tal estructura, lo cual coloca a sus miembros en un espacio definido, reconocido en las diferentes definiciones sobre la misma. Reconoce al grupo social como el elemento fundamental para su definición, debido a la naturaleza social de los procesos comunitarios que transcurren en su interior tales como: la construcción de la identidad, la designación y asunción de roles, y la formación de actitudes. En la comunidad se manifiestan además, los problemas existentes en la cotidianidad, tanto los que tienen que ver con las relaciones familiares, escolares, institucionales e interpersonales, como los de índole nacional e internacional.

La vida cotidiana representa el espacio de concreción de los modos de existencia de una sociedad, reflejo del contexto histórico- social donde se desenvuelve. Expresa tanto las actividades como las relaciones sociales que tienen lugar entre las personas y desde su subjetividad, por lo tanto, regula la vida de los hombres y mujeres de una sociedad específica.

Es en la cotidianidad donde la comunidad reproduce la forma de vida de una sociedad determinada, su historia, su cultura, su ideología, su formación económica- social. Es ahí donde se expresa la complejidad de sus costumbres, normas y valores. Pero ese proceso de asunción de lo social está mediado por la vida cotidiana de la propia comunidad, su identidad, sus valoraciones y significaciones, resultado de su proceso de conformación y funcionamiento. A la vez que también se encuentra influenciado por las formas de pensar, sentir y actuar de las personas que la integran. La comunidad constituye el centro de interacción entre la estructura social y la subjetividad individual.

Ciertamente, en el nexo existente entre el entremado sociocultural (fundador de lo psíquico) y la vida cotidiana, reside la importancia y necesidad de analizar críticamente la cotidianidad de la comunidad, a fin de develar los contenidos y contradicciones sociales que están regulando la vida de las personas que la integran, así como articular las intervenciones pertinentes que acerquen los sujetos a los estados de bienestar y desarrollo proyectados por la sociedad.

Desde la perspectiva que se ha asumido, la comunidad se define como “un grupo social que comparte espacio, donde la participación y cooperación de sus miembros posibilitan la elección consciente de proyectos de transformación dirigidos a la solución gradual y progresiva de las contradicciones que potencian su autodesarrollo”<sup>(5)</sup>.

Teniendo en cuenta esta definición, no todo grupo social ubicado en un ámbito específico se considera comunidad en todas las magnitudes, aunque puede que no carezca totalmente de los elementos enunciados. Por lo tanto el concepto expresa una cualidad del desarrollo del objeto concreto, que puede utilizarse para valorar el grado de desarrollo comunitario alcanzado en el escenario de intervención.

La comunidad entendida como grupo social, sería el centro de atención de la actividad preventiva en tanto refleja la subjetividad social e individual de sus miembros. Los estudios comunitarios brindarían la posibilidad de conocer y entender los procesos y fenómenos que ocurren en su interior, y de comprender las contradicciones que lo originan.

Gestar la comunidad sería la aspiración de los profesionales de la intervención preventiva, en tanto lograrían implicar a los miembros en la transformación y solución de las problemáticas cotidianas.

Como se observa, la gestación de una comunidad constituye un proceso de integración científica y comunitaria, cuyos ejes fundamentales son la participación y la cooperación. Tal integración tiene por base la comunicación abierta, franca, auténtica y sin límites, y su concreción se refleja, como entidad mediadora, en el proyecto que elabora la propia comunidad, cuyo núcleo central tiene como elementos fundamentales la toma, realización y control de decisiones. En los tres momentos están presentes la participación y la cooperación acompañadas de la reflexión - valoración de los sujetos.

El proyecto de autodesarrollo comunitario constituye la materialización de los objetivos definidos por el grupo social, a través del cual se superan las contradicciones y se produce el crecimiento personal, en tanto se potencia la valoración de contenido y sentido que tienen para los individuos los hechos de la vida cotidiana.

Desde esta concepción, la participación y la cooperación constituyen variables esenciales. Aquí la participación es entendida como la implicación sentida de los actores comunitarios en la identificación de contradicciones; mientras la cooperación se asume como forma de la actividad coordinada de dichos actores con arreglo a un plan.

Así, los fenómenos sociales que se alejan de la supuesta normalidad, constituyen fuente de desarrollo para la propia comunidad, en tanto la superación de los mismos mediante la toma de conciencia, la reflexión crítica, la elección de proyectos de transformación como su máxima expresión, así como la participación y cooperación voluntaria en los mismos, propician procesos de autodesarrollo.

Asumir la comunidad como un proceso de autodesarrollo implica que cualquier grupo humano puede ser objeto de trabajo comunitario, porque refleja las contradicciones de la vida cotidiana donde radica; supone además reconocer las capacidades de las personas para solucionar sus propios conflictos y crecer por sí mismas; donde el profesional se convierte en el facilitador del proceso transformador por contar con los conocimientos teórico - metodológicos para orientar la acción.

Por consiguiente el autodesarrollo comunitario conceptualmente se asume como el proceso de gestación de lo comunitario expresado en un crecimiento en salud donde la participación y la cooperación son cada vez más conscientes.

Tal constructo epistémico deriva en principio de análisis, evaluación e intervención comunitaria desde la concepción del CEC y se concreta en la asunción de:

- La conciencia crítica como premisa de la disposición al cambio y una nueva actitud ante la realidad.
- La modificación de la realidad comunitaria como acto creativo teniendo en cuenta las circunstancias y las potencialidades internas de los sujetos individuales y colectivos.
- La autogestión y la sostenibilidad, concibiéndolas de modo integral, a largo plazo y mediante el aprovechamiento y potenciación de los recursos disponibles tanto materiales como espirituales.
- El avance inmediato como realización de la potencialidad latente y premisa del futuro.
- La multicondicionalidad de los procesos sociales comunitarios.

Desde esta perspectiva se puede prevenir la drogadicción, debido a que gestando lo comunitario en un grupo social asumido, se puede lograr un crecimiento en salud, o sea se pueden identificar las contradicciones que desde el entremado social la originan y determinar las potencialidades que poseen para participar y cooperar en su solución; así como lograr a través de la intervención que los miembros elaboren conscientemente proyectos comunitarios creativos, transformadores y de autodesarrollo.

A partir de aquí, se asumen los principios básicos del trabajo comunitario que guían las prácticas de dicha actividad, expuestos por el CEC, como principios fundamentales para desarrollar las acciones para prevenir la drogadicción.

En primer lugar, cuando se enfatiza en lograr un crecimiento en salud, no se presenta la misma como la define la OMS, como el estado de completo bienestar físico, mental y social, debido a que esta resulta utópica, no histórica y descontextualizada, si se tienen en cuenta los acontecimientos sociales, las diferencias de clases, los malestares y sufrimientos de las personas en el mundo globalizado y unipolar en que vivimos.

Tampoco se trata de concebir los malestares sociales como enfermedad, sino de estimular en las personas la comprensión de las contradicciones de la vida cotidiana para que puedan enfrentar las mismas desde actitudes críticas, auto desarrolladoras y por lo tanto, saludables. Por lo general estos malestares no se cuestionan, se viven como “normales”, ocasionando un gran deterioro en la salud humana.

Esto se sustenta en una concepción de salud y en particular de salud comunitaria, expuesta por M. Cucco y ponderada por el CEC, “la cual considera la salud individual y social como la mayor o menor capacidad de las personas de identificar y disponerse a superar el sistema de contradicciones existentes en la estructura social a la cual pertenecen”<sup>(6)</sup>.

Siempre y cuando el individuo sea capaz de enfrentar los obstáculos que se presentan en la cotidianidad, tanto contextuales como en los diferentes niveles de organización social en los cuales se inserta, con capacidad crítica y posición activa ante los mismos, se opondrá a comportamientos negativos como la drogadicción, que por lo general constituye una respuesta al modo de vida asumido.

Esta concepción se encamina a promover en las comunidades el desarrollo de la conciencia crítica sobre las contradicciones que generan sus actos, y por lo tanto, potenciar la capacidad de identificarlas y afrontarlas adecuadamente. Debe contribuir a la comprensión de sus necesidades,

ofreciéndoles al mismo tiempo las herramientas pertinentes para facilitar la autonomía y el protagonismo en la solución de los problemas.

En el trabajo comunitario, la salud de la población se potencia a través del aprendizaje y éste se va construyendo en el vínculo ínter-subjetivo y la comunicación. Lo importante es que la comunidad logre elaborar los saberes a partir de las herramientas que el profesional pueda brindar como producto de la sistematización que éste haga de los elementos que la propia comunidad aporta.

A través de la construcción del saber comunitario se puede formular el diagnóstico acertado de una problemática y estimular la participación de la población en la elaboración y el enfrentamiento de sus problemas.

Lo que se pretende es que la gente participe realmente en la solución de sus malestares, en el caso específico de esta investigación, la drogadicción, identificando las causas, solucionando los conflictos y modificando las actitudes respecto al fenómeno.

Sobre la base de esta concepción, los grupos constituyen el espacio ideal para la potenciar lo comunitario, pues constituyen un lugar de sostén, seguridad y transformación de los individuos. Es este, el lugar por excelencia donde se puede concretar al sujeto deseado por el proyecto social, si se logra que éste se implique en la tarea que exige el desarrollo del grupo.

La prevención de la drogadicción en la población en general, o en grupos de riesgos específicos, mediante la gestación de lo comunitario brinda la posibilidad de prevenir este flagelo, en tanto los miembros de la comunidad, junto al profesional, se convierten en sujetos responsables de la salud y el bienestar comunitario.

El conocimiento de las contradicciones que provoca este fenómeno, y el desarrollo de la capacidad de solucionar los malestares de la vida cotidiana (que son resultado y manifestación de dichas contradicciones), contribuye al desarrollo de una personalidad autónoma, consciente y libre para tomar las decisiones que satisfagan sus propias necesidades, y por lo tanto un sujeto coherente con el devenir histórico- social.

## **CONCLUSIONES**

La nueva perspectiva que brinda la aplicación de la Metodología del Autodesarrollo Comunitario, en la prevención de la drogadicción constituye una vía eficaz para lograr la auto-transformación de los individuos. Con ello es posible lograr la armonía entre las respuestas conductuales y las expectativas sociales, al mismo tiempo que les concede la posibilidad de crecerse personalmente. Hace que las personas a través de los espacios de reflexión grupal, gesten proyectos de autodesarrollo, participen, identifiquen las contradicciones que constituyen causas de sus malestares, potencien la conciencia crítica en torno al tema abordado y promuevan cambios de actitudes favorables a la salud.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Alonso Freyre J, Pérez Yera A, Riera Vázquez C M, Rivero Pino R, Romero Fernández E. El Autodesarrollo Comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana. Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Santa Clara: Editorial Feijóo; 2004.
2. Amador Muñoz G. La prevención del consumo de drogas en la niñez y adolescencia en Costa Rica. 2004. [fecha de acceso 7 de febrero del 2005]. URL disponible en: <http://www.ripred.org/dpna/resources/drogas/drogas.htm>
3. Cucco M. Bases metodológicas para un abordaje integral en salud comunitaria. 1995.
4. Dávalos Domínguez R, Vázquez Penela A. (Compiladores). Selección de lecturas sobre Sociología Urbana y Prevención Social. Curso de Formación de Trabajadores Sociales. Villa Clara: Centro Gráfico.
5. de Urrutia Barroso L. (Compiladora). Sociología y trabajo social. Selección de lecturas. La Habana: Editorial Félix Varela; 2003.
6. de Urrutia Barroso L, Fleitas Ruiz R, Hernández Morales A, Muñoz Gutiérrez T, Vázquez Penela A. Selección de lecturas sobre Sociología y trabajo social. Curso de Formación de Trabajadores Sociales. Villa Clara: Centro Gráfico.
7. Enseñanzas de investigaciones sobre la prevención. [fecha de acceso 7 de febrero del 2005]. URL disponible en: <http://www.nida.nih.gov/NIDAHome.html>
8. Fernández Sierra J, Guerra MA. Evaluación cualitativa de programas de educación para la salud. Una experiencia hospitalaria. Málaga: Ediciones Aljibe; 1992.
9. Gálvez Puebla I, Soñora Cabaleiro M. El control Social. La prevención como parte de su estrategia. En: Política Social y Prevención. Curso de Formación de Trabajadores Sociales. Tabloide No. 2. Módulo 5.
10. Méndez Carrillo F, Macía Antón D, Olivares Rodríguez J. Intervención conductual en contextos comunitarios I. Programas aplicados de prevención. Madrid: Ediciones Pirámides; 1993.
11. Pratt H. (s/f) Citado por Soñora M *et. Al* en Política Social y Prevención. Tabloide No. 3. Curso de Formación de Trabajadores Sociales.
12. Sánchez Vidal A. Conceptos y formulaciones de (la) comunidad. En Selección sobre Psicología social y comunitaria. Curso de formación de trabajadores sociales. Servigraf.

*Correspondencia:* Lic. Solvey del Río Marichal. Dirección: Edif. 46 Apto. 11. Rpto. Pedro Díaz Coello. Holguín. Cuba. Correo electrónico: [solvey@fcm.hlg.sld.cu](mailto:solvey@fcm.hlg.sld.cu)